



Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas

Área de Promoción

Concejalía Bienestar Social

Expte. n.º 8413/2018

Asunto: Ordenación pago ayudas económicas.

Ref: GVR/smr

DON FRANCISCO VEGA GARCÍA, CONCEJAL-DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS, PROVINCIA DE LAS PALMAS.

DECRETO

Visto el expediente instruido para la concesión de ayudas económicas

Visto el Decreto nº 2018-2395 de 19 de septiembre de 2018, en el que se le concede ayuda económica a trece vecinos/as del municipio, con cargo a la partida presupuestaria 03/2311/48000 "Atenciones Benéficas y Asistenciales" del Plan Concertado de Prestaciones Básicas para el ejercicio dos mil dieciocho, Proyecto nº 2018-3-2311-1-1 PLAN CONCERTADO 2018 (RC 220180015810).

Considerando que el Concejal de Economía y Hacienda es el órgano competente en virtud de Decreto nº 2018-1915 de 17 de julio de 2018.

RESUELVO:

PRIMERO.- Reconocer la obligación a favor los/as vecinos/as que se relacionan a continuación con cargo a la partida presupuestaria 03/2311/48000 "Atenciones Benéficas y Asistenciales" del Plan Concertado de Prestaciones Básicas para el ejercicio dos mil dieciocho, Proyecto nº 2018-3-2311-1-1 PLAN CONCERTADO 2018 (RC 220180015810):

SOLICITANTE	N.I.F.	TIPO DE AYUDA	CUANTÍA A CONCEDER
ANA M ^a MUJICA YÁNEZ	44.701.855-K	LUZ (Endesa)	34,51 €





Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas

ELSA DELIA HERNÁNDEZ SOLER Titular recibo: Azael Machado Hernández	43.645.731-B	LUZ (Endesa)	75,50 €
JOSÉ MANUEL CRUZ BETANCOR	42.835.284-S	LUZ (Endesa)	37,81 €
JOSÉ JUAN MEDINA MENTADO Titular recibos: José Medina Reyes	42.797.686-E	LUZ (Endesa)	7,50 € 31,66 €
LAUREANO MORALES MORALES Titular recibo: Asunción Morales Falcón	42.863.003-L	LUZ (Endesa)	33,83 €
M ^a PINO TAVIO MEDINA	42.798.074-L	LUZ (Endesa)	134,41 €
MÓNICA DOMÍNGUEZ PONCE Titular recibo: José Domínguez de Armas	42.876.816-D	LUZ (Endesa)	26,40 €
PAULA MUNGUÍA FALCÓN Titular recibo: Juana Rosa Falcón González	45.377.926-F	LUZ (Endesa)	37,99 €
M ^a CONCEPCIÓN FALCÓN FALCÓN	42.758.109-M	LUZ (Endesa)	66,43 €
M ^a DEL ROSARIO PADRÓN HERNÁNDEZ Titular recibo: Julián Padrón Falcón	52.842.728-K	LUZ (Endesa)	16,50 €





Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas

		AGUA (Canaragua)	16,01 €
M ^a MARGARITA GARCÍA LORENZO Endoso: José Ferrera Gil	42.752.310-W	ALQUILER	340,00 €
M ^a GUACIMARA GONZÁLEZ JIMÉNEZ Endoso: M ^a Inmaculada Torres Marrero	44.322.738-J	ALQUILER	425,00 €
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ BUCETA	35.448.124-H	GAFAS GRADUADAS (Ópticas Claravisión CIF: J-35075150)	88,00 €

SEGUNDO.- Ordenar el pago de la obligación reconocida en el punto anterior.

TERCERO.- Dar traslado a la Intervención y Tesorería General a los efectos oportunos.

CUARTO.- Notificar la presente resolución a el/la solicitante en su caso a los/as interesados/as citándolos expresamente que pone fin a la vía administrativa en el plazo de 10 días con expresión de los recursos que procedan conforme al art 40 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común.

Dado en la Ciudad de Arucas, a la fecha de firma electrónica.

Ante mi

LA SECRETARIA GENERAL,

M^a de los Ángeles de Benito Basanta

DECRETO
Número: 2018-2474 Fecha: 01/10/2018





Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas

Área de Promoción

Concejalía Bienestar Social

Expte. n.º 8070/2018

Asunto: Ordenación pago ayudas económicas.

Ref: GVR/smr

DON FRANCISCO VEGA GARCÍA, CONCEJAL-DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS, PROVINCIA DE LAS PALMAS.

DECRETO

Visto el expediente instruido para la concesión de ayudas económicas

Visto el Decreto nº 2018-2470 de 01 de octubre de 2018, en el que se le concede ayuda económica a cuarenta y nueve vecinos/as del municipio, con cargo a la partida presupuestaria 03/2311/48000 "Atenciones Benéficas y Asistenciales" del Plan Concertado de Prestaciones Básicas para el ejercicio dos mil dieciocho, Proyecto nº 2018-3-2311-1-1 PLAN CONCERTADO 2018 (RC 220180015710).

Considerando que el Concejal de Economía y Hacienda es el órgano competente en virtud de Decreto nº 2018-1915 de 17 de julio de 2018.

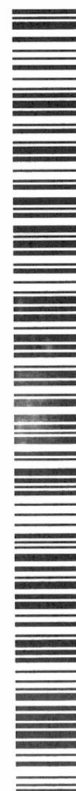
RESUELVO:

PRIMERO.- Reconocer la obligación a favor los/as vecinos/as que se relacionan a continuación con cargo a la partida presupuestaria 03/2311/48000 "Atenciones Benéficas y Asistenciales" del Plan Concertado de Prestaciones Básicas para el ejercicio dos mil dieciocho, Proyecto nº 2018-3-2311-1-1 PLAN CONCERTADO 2018 (RC 220180015710):

SOLICITANTE	N.I.F.	TIPO DE AYUDA	CUANTÍA A CONCEDER
ELOISA BATISTA TRUJILLO	43.768.817-R	LUZ	43,08 €
Titular recibo: José Ferrera Gil		(Iberdrola)	



DECRETO
Número: 2018-2518 Fecha: 02/10/2018





Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas

ANTONIO FRANCISCO NAVARRO RODRIGUEZ Titular recibo: José Navarro Pérez	78.479.746-C	LUZ (Endesa)	12,66 €
CRISTINA ALONSO QUEVEDO Titular recibo: Juan Quevedo Medina	45.346.260-N	LUZ (Endesa)	43,03 €
GENARO CIPRIANO MORALES GARCIA	42.801.453-V	LUZ (Endesa)	23,85 €
JOSÉ JUAN MEDINA MENTADO Titular recibo: José Medina Reyes	42.797.686-E	LUZ (Endesa)	33,48 €
JUAN ISIDRO SANTANA GARCIA	43.263.100-P	LUZ (Endesa)	23,63 €
JUANA GUERRERO CRUZ	43.653.082-W	LUZ (Endesa)	45,60 €
MARGARITA TURRUMBLÚ RODRÍGUEZ Titular recibo: José M. Armas Henríquez	43.648.734-R	LUZ (Endesa)	12,81 €
MARÍA ISABEL SANTANA GONZÁLEZ	52.844.433-R	LUZ (Endesa)	69,11 €
M ^a MERCEDES SANTANA TOLEDO	52.840.634-C	LUZ (Endesa)	25,23 €





Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas

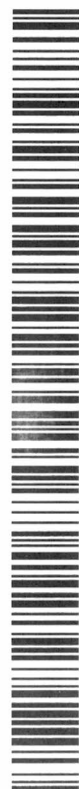
LUCÍA ROSA GARCÍA DÉNIZ	43.245.803-F	AGUA (Canaragua)	49,35 €
MARGARITA MARTA SANTANA ACOSTA	52.840.305-J	AGUA (Canaragua)	87,26 €
M ^a AUXIALADORA MARTÍN RODRÍGUEZ Titular recibo: José J. Martín Marrero	52.844.808-P	AGUA (Canaragua)	32,33 €
M ^a MAR SOSA GUILLÉN Titular recibo: Carmelo E. Suárez Díaz	78.472.614-H	AGUA (Canaragua)	42,84 €
ORLANDO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA	52.842.483-Y	AGUA (Canaragua)	17,92 €
M ^a RAFAELA SOSA CUBAS	42.811.336-X	AGUA (Canaragua)	14,09 €
VERÓNICA DOMÍNGUEZ TRUJILLO	44.709.139-Z	AGUA (Canaragua)	14,09 €
AROA EXPÓSITO ARTILES Titular recibo: Daniel Cañameras Monroy	78.513.521-P	LUZ (Endesa) AGUA (Canaragua)	34,13 € 28,16 €
ASCENCIÓN RODRÍGUEZ SANTANA	52.840.902-N	LUZ (Endesa)	77,43 €





Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas

Ma PINO QUINTANA DIAZ Titular recibo: José González Rodríguez	42.716.496-E	LUZ (Endesa)	58,15 €
Ma VERONICA RAMÍREZ GUERRA	44.715.295-Y	LUZ (Endesa)	60,63 €
ROSA TOLEDO GODOY Titular recibo: Rosa Santana Batista	78.432.967-T	LUZ (Endesa)	24,61 €
ANDRÉS MEDINA ACOSTA	52.844.638-E	AGUA (Canaragua)	19,83 €
CRISTÓBAL RIVERO NAVARRO Titular recibo: Mariola García Mateos	43.656.398-Y	AGUA (Canaragua)	36,50 €
ESPERANZA QUEVEDO FERRERA Titular recibo: Agustín Quevedo Romero	42.866.164-Y	AGUA (Canaragua)	21,91 €
FERNANDA FALCÓN FALCÓN Titular recibo: Jorge Rodríguez Rodríguez	42.760.809-Z	AGUA (Canaragua)	60,22 €
FRANCISCO JOSÉ AGUILAR ROSALES Titular recibo: nº 5.876.402	42.813.661-N	AGUA (Canaragua)	11,62 € 11,62 € 13,18 €
JOSÉ DOMINGO MARRERO SANTANA	43.650.058-Z	AGUA (Canaragua)	65,16 €





Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas

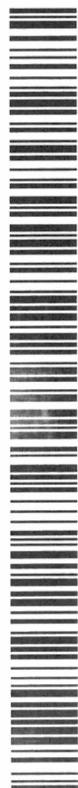
		AGUA (Canaragua)	47,18 €
CARMELO JAVIER VIERA RODRÍGUEZ Titular agua: Thais del Carmen Suárez Marrero	78.519.286-T	LUZ (Endesa)	62,50 €
		AGUA (Canaragua)	42,84 €
CLARA ROSA FALCÓN JIMÉNEZ Titular agua: Rosa Delia Ojeda Ascanio	42.746.842-P	LUZ (Endesa)	53,67 €
		AGUA (Canaragua)	21,91 €
GUADALUPE VIERA SÁNCHEZ Titular luz: Cándida Sánchez González	78.464.174-L	LUZ (Endesa)	24,55 €
		AGUA (Canaragua)	21,91 €
M ^a MAR MEDINA YEDRA Titular agua: contrato nº 5.870.062	44.712.737-R	LUZ (Endesa)	74,89 €





Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas

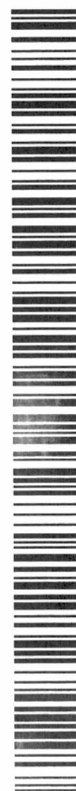
		AGUA (Canaragua)	110,80 €
M ^a PINO NAVARRO ESTUPIÑÁN Titular luz: Sebastián González González Titular agua: Sebastián González Santana	78.467.797-P	LUZ (Endesa) AGUA (Canaragua)	127,18 € 53,29 €
MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ DÉNIZ Titular recibos: José Hernández Alonso	42.805.484-T	LUZ (Endesa) AGUA (Canaragua)	39,37 € 12,18 €
ADEXE GONZÁLEZ DELGADO Endoso: Reyes González Suárez	44.727.057-S	ALQUILER	300,00 €
ANA EXPÓSITO PALOMARES Endoso: Pedro Díaz González	26.459.631-V	ALQUILER (3 meses)	1.080,00 €
INMACULADA TERESA SAAVEDRA DE ARMAS Endoso: María Quintana Suárez	78.433.296-F	ALQUILER	350,00 €
ISABEL RODRÍGUEZ BATISTA Endoso: Juan Medina Batista	52.844.284-J	ALQUILER	225,00 €





Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas

ISABEL DE LOS REYES RODRÍGUEZ SANTANA Endoso: Salvador Castellano Sosa	43.752.537-M	ALQUILER	360,00 €
JENNIFER PAOLA LOZANO ARAN. A Endoso: Luz Brígida Morales Suárez	49.862.037-S	ALQUILER	280,00 €
JORGE YERAY BRANDON PINO Endoso: Sabino P. Brandon Pino	78.497.715-A	ALQUILER	285,00 €
M ^a NOELIA SÁNCHEZ SANTANA Endoso: Fernando Germán Cardona Díaz	43.764.537-E	ALQUILER	500,00 €
MIRIAM RAMÍREZ SOSA Endoso: Pino Ojeda Navarro	78.518.913-H	ALQUILER	361,00 €
ROSA DELIA MORALES FALCÓN Endoso: Esther Díaz Afonso	52.844.391-M	ALQUILER	300,00 €
SILVIA M ^a GONZÁLEZ FALCÓN Endoso: Santiago Camacho Machado	44.305.614-R	ALQUILER (2 meses)	700,00 €
FERMÍN BASILIO SANTANA MELIÁN	43.650.187-M	GAFAS GRADUADAS (Centro Óptico Arucas CIF: B-35.354.026)	150,00 €





Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas

MARIANY ALEJANDRA ÁNGULO SÁNCHEZ Beneficiario: Carlos Manuel Adarmes Ángulo	54.827.063-P	GAFAS GRADUADAS (Multiópticas CIF: B-35406693)	188,00 €
M ^a NIEVES SARMIENTO NAVARRO	52.843.210-C	PRÓTESIS DENTAL (Los Cubanos de Arucas, S.L.U. CIF: B-35551183)	180,00 €
CATHAYSA SOSA RODRÍGUEZ	44.735.743-F	PAÑALES Y LECHE (3 meses) (Supermercados Healde, S.L. CIF: B-35.463.751)	654,96 €

SEGUNDO.- Ordenar el pago de la obligación reconocida en el punto anterior.

TERCERO.- Dar traslado a la Intervención y Tesorería General a los efectos oportunos.

CUARTO.- Notificar la presente resolución a el/la solicitante en su caso a los/as interesados/as citándolos expresamente que pone fin a la vía administrativa en el plazo de 10 días con expresión de los recursos que procedan conforme al art 40 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común.

Dado en la Ciudad de Arucas, a la fecha de firma electrónica.

Ante mi

LA SECRETARIA GENERAL,

M^a de los Ángeles de Benito Basanta





Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas

Área de Promoción

Concejalía Bienestar Social

Expte. n.º 8864/2018

Asunto: Ordenación pago ayudas económicas.

Ref: GVR/smr

DON FRANCISCO VEGA GARCÍA, CONCEJAL-DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS, PROVINCIA DE LAS PALMAS.

DECRETO

Visto el expediente instruido para la concesión de ayudas económicas

Visto el Decreto nº 2018-2606 de 15 de octubre de 2018, en el que se le concede ayuda económica a treinta y nueve vecinos/as del municipio, con cargo a la partida presupuestaria 03/2311/48000 "Atenciones Benéficas y Asistenciales" del Plan Concertado de Prestaciones Básicas para el ejercicio dos mil dieciocho, Proyecto nº 2018-3-2311-1-1 PLAN CONCERTADO 2018 (RC 220180016951).

Considerando que el Concejal de Economía y Hacienda es el órgano competente en virtud de Decreto nº 2018-1915 de 17 de julio de 2018.

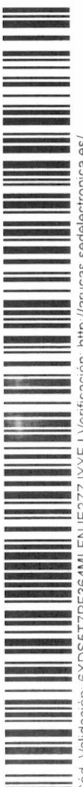
RESUELVO:

PRIMERO.- Reconocer la obligación a favor los/as vecinos/as que se relacionan a continuación con cargo a la partida presupuestaria 03/2311/48000 "Atenciones Benéficas y Asistenciales" del Plan Concertado de Prestaciones Básicas para el ejercicio dos mil dieciocho, Proyecto nº 2018-3-2311-1-1 PLAN CONCERTADO 2018 (RC 220180016951):

SOLICITANTE	N.I.F.	TIPO DE AYUDA	CUANTÍA A CONCEDER
JESÚS HERNÁNDEZ MEDINA	52.843.712-Q	LUZ (Iberdrola)	27,49 €



DECRETO
Número: 2018-2618 Fecha: 16/10/2018





Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas

M ^a DOLORES LORENZO PADRÓN	43.657.328-Q	LUZ (Iberdrola)	59,08 €
M ^a MARGARITA GARCÍA LORENZO Titular recibo: José Ferrera Gil	42.752.310-W	LUZ (Iberdrola)	46,23 €
ANDRÉS MEDINA ACOSTA	52.844.638-E	LUZ (Endesa)	119,08 €
ANA M ^a CASTRO PÉREZ	42.792.546-B	LUZ (Endesa)	24,12 €
CARMEN DELIA JIMÉNEZ CABRERA	44.304.103-P	LUZ (Endesa)	63,08 €
			56,95 €
			57,99 €
			61,85 €
CLARA ROSA FALCÓN JIMÉNEZ	42.746.842-P	LUZ (Endesa)	33,76 €
FRANCISCA RUIZ GARCÍA	52.840.235-N	LUZ (Endesa)	31,26 €
GUADALUPE VIERA SÁNCHEZ Titular recibo: Cándida Sánchez González	78.464.174-L	LUZ (Endesa)	27,83 €





Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas

LIDIA ESTHER RODRÍGUEZ MACÍAS Titular recibo: Juan de Armas Rosales	44.312.459-S	LUZ (Endesa)	35,53 €
LUCÍA ROSA GARCÍA DÉNIZ	43.245.803-F	LUZ (Endesa)	58,47 €
MANUEL CASTRO RUIZ	42.760.573-P	LUZ (Endesa)	38,80 € 36,58 €
MARCOS TZIOURAS Titular recibo: José Déniz Monzón	X-0435129-S	LUZ (Endesa)	32,02 €
M ^a DEL ROSARIO PADRÓN HERNÁNDEZ Titular recibo: Julián Padrón Falcón	52.842.728-K	LUZ (Endesa)	18,96 €
MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ DÉNIZ Titular recibo: José Hernández Alonso	42.805.484-T	LUZ (Endesa)	39,09 €
ORLANDO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA	52.842.483-Y	LUZ (Endesa)	16,05 €
FRANCISCA DELIA TADEO ARENCIBIA Titular recibo: Antonio Tadeo Ramos	52.844.619-A	AGUA (Canaragua)	42,84 €





Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas

Ma AUXILIADORA MARTÍN RODRÍGUEZ Titular recibo: José J. Martín Marrero	52.844.808-P	AGUA (Canaragua)	36,50 €
Ma MAR ACOSTA PEÑA	45.775.773-T	AGUA (Canaragua)	40,66 €
MARÍA DEL PINO GUERRA HERNÁNDEZ Titular recibo: Juan Marcos Ángulo Navarro	45.361.236-S	AGUA (Canaragua)	197,79 €
ELOÍNA MORALES DÉNIZ Titular agua: Eloina Déniz Pulido	44.742.813-Q	LUZ Gas Natural Fenosa (TALÓN)	44,31 €
		AGUA Canaragua	62,39 €
CANDELARIA DOLORES HERNÁNDEZ SANTANA Titular agua: Eloy Toledo Rosales	42.854.825-Y	LUZ (Endesa)	43,44 €
		AGUA (Canaragua)	40,66 €
CLARA EUGENIA JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ Titular recibos: Enrique	43.760.419 K	LUZ (Endesa)	50,81 €





Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas

Domínguez Naranjo		AGUA (Canaragua)	19,83 €
JUAN ISIDRO SANTANA GARCÍA	43.263.100-P	LUZ (Endesa)	21,07 €
		AGUA (Canaragua)	19,83 €
JUANA GUERRERO CRUZ	43.653.082-W	LUZ (Endesa)	46,18 €
		AGUA (Canaragua)	32,33 €
M ^a CONCEPCIÓN CASTRO GARCÍA	52.844.028-X	LUZ (Endesa)	47,74 €
		AGUA (Canaragua)	95,55 €
M ^a LUISA SUÁREZ DÁMASO	44.304.964-H	LUZ (Endesa)	42,30 €
Titular recibos: Rogelio Navarro Díaz			i



Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas

		AGUA (Canaragua)	36,18 €
SALVADOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	43.257.708-K	LUZ (Endesa)	38,69 €
		AGUA (Canaragua)	36,53 €
Ma CARMEN DE PORTAFAX YRAYZOZ	42.791.308-S	LUZ (Endesa)	72,78 €
Titular recibos: Cayetana Naranjo González		AGUA (Canaragua)	67,92 €
Endoso: Cayetano José Naranjo González		ALQUILER	370,00 €
JUANA TERESA GARCÍA FALCÓN	78.471.518-A	ALQUILER (3 meses)	1.200,00 €
Endoso: Ma Concepción González Ojeda			
JOSÉ ANDRÉS GARCÍA HENRÍQUEZ	42.809.205-H	ALQUILER	360,00 €
Endoso: C.B. Rosales de Armas			





Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas

LIBRADA SANTOS OLIVARES Endoso: Norberto Santana Afonso	43.641.385-N	ALQUILER	350,00 €
M ^a LOURDES CABRERA HERNÁNDEZ Endoso: Bernardino Santana Suárez	52.846.557-D	ALQUILER (2 meses)	720,00 €
M ^a ROSA CORDÓN MEDINA Endoso: Francisco Castellano Castellano	44.321.736-T	ALQUILER (2 meses)	800,00 €
TANIA VALIDO VARELA Endoso: M ^a Jesús Medina Machín	48.243.496-F	ALQUILER	280,00 €
JOSÉ BRITO BENÍTEZ	42.846.473-A	GAFAS GRADUADAS (Ópticas Claravisión CIF: J-35975150)	120,00 €
CRISTINA CRUZ MONZÓN Beneficiaria: solicitante	43.617.494-H	GAFAS GRADUADAS (Ópticas Claravisión CIF: J-35975150)	109,00 €
Beneficiaria: Sara Zbida Cruz		GAFAS GRADUADAS (Ópticas Herrera Cerpa, S.A. CIF: A-35079573)	110,00 €



Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas

ROSARIO MÓNICA GARCÍA SUÁREZ Beneficiaria: solicitante Beneficiaria: Maica Nelson García	42.874.209-R	GAFAS GRADUADAS (2) (Centro Óptico Arucas CIF: B-35.354.026)	140,00 € 130,00 €
RITA D. GARCÍA PÉREZ Beneficiario: Adrián Martín García	78.480.275-C	MEDICAMENTOS (3 meses) (Farmacia Barbosa C.B. CIF: E-76305168)	22,29 €

SEGUNDO.- Ordenar el pago de la obligación reconocida en el punto anterior.

TERCERO.- Dar traslado a la Intervención y Tesorería General a los efectos oportunos.

CUARTO.- Notificar la presente resolución a el/la solicitante en su caso a los/as interesados/as citándolos expresamente que pone fin a la vía administrativa en el plazo de 10 días con expresión de los recursos que procedan conforme al art 40 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común.

Dado para su cumplimiento en la Ciudad de Arucas, a la fecha de firma electrónica.

Ante mi

LA SECRETARIA GENERAL,

